



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



Acta número 001/2016

#### REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas minutos, del día 23 de febrero del año 2016, se reunieron en el Salón número 2 de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, los **diputados Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Pascual Sígala Páez, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Núñez Aguilar**, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación, respectivamente, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Aprobación y firma de los Acuerdos de Archivo de las Iniciativas siguientes:
  - a). Ley que regula las reuniones en lugares públicos del Estado de Michoacán de Ocampo;
  - b). Ley del Notariado para el Estado de Michoacán de Ocampo.
  - c). Reforma a las Leyes Orgánicas de la Administración Pública, del Congreso del Estado y del Poder Judicial, así como la que Expide Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
- 3.- Se hace del conocimiento del Tema relacionado con Nahuatzen respecto al Conflicto de Gobernabilidad del Presidente Municipal y el llamado "Consejo Ciudadano".
- 4.- Presentación para conocimiento del Proyecto de Dictamen de la Glosa del Informe del Gobernador del Estado durante el periodo del 2014-2015.
- 5.- Informe de los trabajos realizados en mesa técnica de la Ley que Garantiza las Manifestaciones en el Estado de Michoacán de Ocampo.
- 6.- Asuntos Generales.

Una vez que fue leído el orden del día, se puso a consideración de los diputados integrantes y se sometió a votación, aceptándose por unanimidad, sin que algún diputado quisiera hacer agregados u observaciones.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó al Secretario Técnico, Licenciado José Antonio Arellano Molina, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó la asistencia de los 5 diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, por tanto existe quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, solicitó al Secretario técnico diera una breve reseña de las Iniciativas que se pondrían a consideración para Archivo definitivo, no sin antes mencionar a los diputados presentes que todos los documentos ya se habían trabajado en mesa técnica con los asesores, así como con los secretarios técnicos de las otras Comisiones y sus asesores; acto continuo el Secretario Técnico da cuenta de las Iniciativas para su archivo, dando una explicación de los trabajos llevados a cabo en mesa técnica con los asesores de los diputados y los secretarios técnicos de las comisiones de Justicia, Puntos Constitucionales y Régimen Interno y Practicas Parlamentarias, con las que se dictaminaran las Iniciativas de la Ley que regula Manifestaciones en el Estado de Michoacán, de la Ley del Notariado y Reformas y Adiciones a la Leyes Orgánicas de la Administración Pública del Estado de Michoacán, del Poder Judicial del Estado y del Poder Legislativo, así como la Ley de entrega Recepción para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios,



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

una vez explicados los trabajos realizados, por lo que, por unanimidad de votos, se aprobó y se avocan a la firma de los documentos para así dar cabal cumplimiento a lo señalado por los artículos 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, en uso de la palabra explica a los diputados el conflicto suscitado en el Municipio de Nahuatzen, entre los integrantes del Ayuntamiento electo y los llamados "Consejo Ciudadano" de la cabecera municipal de Nahuatzen, compuesto por personas de los llamados cuatro barrios, señala además que se han llevado a cabo cuatro reuniones en la Secretaria de Gobierno, a las que han asistido en dos ocasiones los Diputados Ángel Cedillo Hernández, Presidente de la comisión de Pueblos Indígenas, el Diputado Wilfrido Lázaro Medina, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y el de la voz como Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, y en otras dos ocasiones los asesores de los tres diputados han acudido a las reuniones con el Subsecretario de Gobernación y Director de Gobernación así como con integrantes del Ayuntamiento de Nahuatzen y del llamado Consejo ciudadano de la cabecera municipal o de los cuatro barrios como se hacen llamar, dando así seguimiento a las múltiples reuniones, al continuar con la explicación el diputado presidente señala que entre los acuerdos tomados es el de dar continuidad al proceso de certificación de 11 ciudadanos de la cabecera municipal que han aprobado los exámenes de control y confianza, que se tenía previsto iniciar en estos días su última etapa que es la capacitación en el Instituto de seguridad Pública y que si no se ha llevado a cabo es porque una parte del recurso la pone el estado y otra el municipio y que es ahí donde se ha detenido el trámite, que en relación al recurso y programas para la cabecera municipal, se ha pedido al presidente municipal informe a los ciudadanos de la cabecera municipal lo relacionado con los programas; en uso de la palabra el Diputado Ángel Cedillo Hernández, concuerda con lo manifestado por el Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación y agrega que ha explicado a los ciudadanos que forman parte de llamado Consejo ciudadano, que ellos no pueden gestionar recursos ante la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, ya que esto es facultad exclusiva del Presidente Municipal electo, quien debe llevar a cabo los procedimientos de gestión; en uso de la palabra el Diputado Pascual Sigala Páez, manifiesta que el tema de Nahuatzen es un tema delicado, que felicita a los diputados del Congreso del Estado que han acudido a atender la problemática y que es bueno que la información proporcionada por los diputados asistentes a las reuniones con la Secretaria de Gobierno permile aclarar la situación y posición del Congreso y que no se dé pie a diversos grupos que prefendan obligar al Congreso con una problemática que no es propia, ya que es un tema de Gobernabilidad; el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, agrega que la postura de ellos como Diputados representantes de las Comisiones de Gobernación, Pueblos Indígenas y Seguridad Pública siempre han aclarado la posición del Congreso y les ha quedado claro a ambas partes, que son los del Ayuntamiento encabezados por el Presidente Electo y los del grupo que se hace llamar Consejo Ciudadano, de los cuatro barrios o de la cabecera del municipio de Nahuatzen; el Diputado Ernesto Núñez Aguilar felicita a los diputados asistentes a las diversas reuniones ya comentadas y pregunta al Diputado Ángel Cedillo Hernández lo relacionado a las guardias comunitarias y de vigilancia, contestando el Diputado Ángel Cedillo Hernández que es un tema que está trabajando y discutiendo en la Comisión de Pueblos Indígenas para así darle certeza jurídica y legalidad a esos actos, ya que en otros Estados si está regulado y es un tema que debe estar reglamentado, siendo todo lo que manifiestan, dando por terminado el punto de la orden del día;



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, en uso de la palabra señala que el Informe que guarda de la Glosa del titular del Ejecutivo del Estado 2014-2015, se encuentra ya trabajado por el Secretario Técnico y los asesores de los diputados desde el mes de diciembre, enero y lo que va de febrero del año en curso, que es un tema donde ha quedado trabajado un dictamen final, los diputados asistentes aceptan que si han sido informados por sus asesores en relación a los trabajos llevados a cabo en este tema de la glosa del estado, respecto al Informe del Titular del Ejecutivo del Estado y que están de acuerdo, por lo que el Diputado Presidente de la Comisión, somete a votación para aprobar el Dictamen con proyecto de Acuerdo que contiene el Informe que guarda la Administración Pública Estatal durante el periodo 2014-2015, rendido por el del titular del Ejecutivo del Estado, por lo que los diputados presentes por unanimidad de votos aprueban el dictamen, instruye el Diputado Presidente al Secretario Técnico para que sea impreso y pasado a firma de los diputados integrantes de la Comisión.

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, en uso de la palabra señala que la Ley que regula Manifestaciones en el Estado de Michoacán de Ocampo, es un tema que se ha venido trabajando por el Secretario Técnico y los asesores en mesa técnica de Gobernación y Unidas con la de Puntos Constitucionales, que se está en espera de que la Comisión de Puntos Constitucionales emita un dictamen de ha lugar o no a entrar al estudio de la Iniciativa de Ley, debido a que puede ser violatorio de algún precepto constitucional; en uso de la palabra en Diputado Ernesto Núñez Aguilar, señala que esta por presentar en la siguiente sesión del pleno del Congreso Iniciativa de Ley que regule marchas en el Estado de Michoacán de Ocampo y que al igual que la presentada por el Partido Acción Nacional deben prever que no sean violatorios de preceptos constitucionales, esto debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación han determinado que algunos preceptos legales de la ley del Distrito Federal son inconstitucionales y para no caer en las mismas omisiones, solicita a los diputados integrantes de la Comisión, esperar un poco a presentar su Iniciativa para que en conjunto con la presentada por los compañeros de Acción nacional, se entre al estudio, análisis y dictaminar una Iniciativa que no sea violatoria de preceptos legales, aceptando los demás diputados integrantes se da por terminado el punto de la orden del día.

Para el desahogo del **sexto punto** del orden del día el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, en uso de la palabra señala que en asuntos generales si quiere algún diputado poner a consideración algún tema, manifestando el Diputado Pascual Sigala Páez, que exhibe en este momento Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, para que sea estudiado, analizado y presentado en su momento por la Comisión; el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, Presidente de la Comisión la recibe y entrega al Secretario Técnico solicitando se comparta el documento con los asesores y se trabaje en mesa técnica; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de febrero del año 2016, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como del 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN DE OCAMPO



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. MARIO ARMANDO MÉNDOZA GUZMÁN  
PRESIDENTE

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO  
INTEGRANTE

DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ  
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR  
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de la Primera Reunión de la Comisión de Gobernación, celebrada en el Salón número 2 de la casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de la ciudad, con fecha 23 veintitrés de febrero de 2016.